

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2330

Año VIII

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Sábado 5 de Enero de 1918

Precios de suscripción y tarifas,
véanse en 4.ª plana

La renovación y los prohombres españoles

DICE VAZQUEZ DE MELLA

El diario madrileño «La Nación» ha publicado las siguientes manifestaciones del ilustre tribuno tradicionalista.

—Como he estado escribiendo un folleto—nos dice el Sr. Vázquez de Mella—en el que trato todos estos problemas actuales, incluso el de la renovación, no quería celebrar interviú con nadie hasta tanto se publique dicho trabajo, que si no ha salido ya a luz es por haberme hallado algo enfermo. Sin embargo, y en atención a ustedes, contestaré con mucho gusto, siquiera sea brevemente, a las preguntas que me haga.

Después de agradecer al insigne orador sus halagadoras palabras, insistimos en que nos dé su valiosa opinión sobre la renovación española.

—El problema de la renovación ha de referirse a sustancias y no a accidentes—comienza el Sr. Mella.

Cuando un edificio está ruinoso la renovación consiste en derribarlo y hacer otro aprovechando los cimientos y materiales que se puedan. Claro es que durante algún tiempo no será habitable ninguno de los dos: el viejo porque se derrumba y el nuevo porque aún no se concluyó de edificar. Los moradores del primero no tendrán otro remedio, para no vivir a la intemperie, que habitar otro edificio provisional en espera de que llegue la hora de domiciliarse en el nuevo. Negarse a derribarlo sin más reforma que el revoque de la fachada, y el cambio de algunas cornisas y persianas, es la renovación de accidente, que se reduce a entretener la catástrofe.

Y eso sucede—prosigue el elocuente diputado—con el régimen parlamentario. Teórica y prácticamente está derrumbándose, y una de las consecuencias benéficas de la guerra, aunque no se lo propongan los beligerantes, será el desahucio de ese sistema. Empeñarse en sostenerlo con retoques es engañar y engañarse.

—¿Cree usted que todas las reformas propuestas tienden a la renovación de accidente?

—Sí. Ninguna pasa de la fachada. Ya ve usted: sustitución de los partidos de turno por la de los partidos de grupo, como si los primeros no fuesen asociaciones de grupos, que siempre llevan además una disidencia al margen, y los segundos no pactasen y se reuniesen para asaltar el Poder en mayorías inestables y tan malas como los anteriores.

Con una cantidad mayor de senadores electivos—continúa D. Juan—y con el veto suspensivo, y que ni aun así ejercitará el Monarca, para que pase el absoluto al grupo dominante en el Parlamento, la reforma no pasará de una variación de cornisas y persianas. Y teniendo en cuenta lo cuarteados que estaban los muros, con los golpes que exige el retoque se cuartearán más aún.

—¿Y cuál cree usted que debiera ser la renovación sustancial?

—El cambio del sistema parlamentario por el sistema verdaderamente representativo, que es su antítesis. En mi folleto indico algunos de estos puntos, y en las bases del regionalismo para Asturias otros. Para abarcarlos todos haría falta, no un folleto, sino un libro, y por lo tanto, mucho menos podremos hacerlo en una conversación rápida. Sólo haré notar que hoy los partidos y grupos que representan opiniones abstractas lo son todo y las clases sociales, las grandes categorías que forman intereses colectivos, no son nada políticamente. Y es preciso que las clases sociales sean la sustancia y los partidos el accidente. Mientras el cuerpo electoral sea un hacinamiento y agregado atómico y confuso, con electores en su mayoría sin capacidad, cultura ni independencia, y a los que se llama a decidir, no sobre intereses de su clase, sino sobre problemas complejos que no entienden la representación parlamentaria será una superchería. Es necesario que el diputado esté ligado al elector por el mandato imperativo y que el primero pueda ser destituido pues de otro modo las Cámaras son de hecho irresponsables.

En cuanto a los Gabinetes—añade el señor Mella—, ya sabemos que no responde; y que el Poder moderador responde, en cambio. Hasta él llega la reforma que impone el verdadero régimen representativo, pues si se le reconoce la suprema iniciativa y se rechaza la ficción de que no gobierna también, se le hace responsable de sus actos, no legalmente, porque el que se lo exigiera sería el Soberano, sino socialmente, ante todas las clases, que le premiarán con la gloria o le castigarán con una hostilidad que podría imponer la abdicación. Así se evitarían las dos grandes mentiras del régimen: la de la sinceridad electoral, abajo, y la de la responsabilidad, arriba.

La disolución de Cortes

—Y pasando a otra cosa, ¿cuál es—preguntamos al Sr. Mella—su juicio sobre el decreto de disolución? ¿Se dará? ¿Debe darse ahora?

—No dudo de que se dará, aunque no sé cuando; pero si creo que no debe darse pronto. El Sr. García Prieto, aun teniendo el firmado y en la mano, haría bien de mirar mucho más a las nubes que pasan por el cielo de Europa que a las que pasan por la faz del Sr. Cambó. Retrasar la fecha para acercarla al último acto de la tragedia europea sería muy razonable, porque el desenlace, sea cual fuere, influiría decisivamente en el movimiento electoral. Además, el espectáculo de unas elecciones por contra y con dividiendo, como las que, según todas las señales, se preparan, formarían terribles contrastes con el ham-

¿Qué saldrá de las elecciones?

Quien oiga al Sr. García Prieto, que no se va de la lengua, que sabe lo que puede decir y sobre todo lo que debe callar, tendrá por indudable que de un día a otro, o de una semana a otra, aparecerá en la «Gaceta» el decreto de disolución del Parlamento; porque el señor Marqués de Alhucemas, declarando de una manera categórica que el acuerdo del Gobierno tiene el precedente de las consultas y de las autorizaciones previas indispensables y precisas para poder afirmar que en cuanto se solicite la firma regia para esa resolución, será otorgada. No hay pues, fundamento, ni nada que pueda tener apariencia de razón para dudar. El paso será todo lo trascendental que se quiera. Entrará o no grandísimos peligros. Será el comienzo de una era de disgregación o el principio de una reconstitución. Iremos al imperialismo dentro de la unidad o al tufismo dentro de una anarquía polinacionalista. Se entrará en el afianzamiento o en la abdicación de una monarquía. Todo lo que se quiera puede suceder o suponerse, pero que García Prieto va a disolver las Cortes está ya fuera de duda.

Queremos con esto decir, que a fines de Enero o en los primeros quince días de Febrero habrá elecciones generales y que dentro del mes de Marzo estarán reunidas las nuevas Cortes, y cuando decimos eso, decimos también que para esa fecha, ciertos o derechos, con diputados y senadores de matiz izquierdista o con senadores y diputados de significación derechista, predominando aquellos o preponderando éstos, estarán cocidos los panes parlamentarios.

¿Qué harán esas Cortes? Lo que harán, no lo sabemos; lo que podrán hacer, sí: podrán hacerlo todo, desde cambiar prácticamente la Constitución hasta comprometerlos en la guerra: todo dependerá del número y de la calidad de los que en ellas dominen y prevalezcan.

¿Quiénes prevalecerán?

En ambiente de paroxismo revolucionario. Los hombres de la revolución trabajan sin descanso y con fruto. ¿Podemos nosotros, quienes representamos la reacción del orden, contrarrestar esa campaña? Es evidente que podemos. El medio es trabajar, cooperar poner en la empresa todo lo que sepamos y podamos, sin reparar en sacrificios de actividad, ni en sacrificios pecuniarios.

¿Es que los regateamos? ¿Es que nos metemos en casa? ¿Es que cerramos los cordones de la bolsa? ¡Ah! pues entonces cuando una ley antirreguladora o una resolución antipatriótica nos azote, no nos indignemos contra quienes la dan, sino contra nosotros mismos que, pudiendo y debiendo hacerlo, no hemos querido evitarlas.

Miguel Peñalor.

Junta provincial de Subsistencias

La sesión de anteaer

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se reunió anteaer por la tarde la Junta provincial de Subsistencias. El Secretario dió lectura de una instancia de la casa «Vacuum Oil Company» solicitando aumento del precio que en la actualidad tiene la gasolina y el petróleo. El señor ingeniero Agrónomo y los señores Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola informaron que dada la importancia del asunto debe estudiarse más detenidamente. A continuación se leyó una instancia de varios vecinos de Telde, pidiendo autorización para llevar patata de semilla a sus respectivos pueblos acordando, después de emitir su opinión varios señores vocales de dada cuenta de varios telegramas denegar la petición por la escasez que hay en esta isla del expresado tubérculo hasta el punto de hacer constar el señor Trujillo que para la siembra de sus fincas, la había tenido que comprar en Santa Cruz de la Palma. Después, el señor Gobernador manifestó que es preciso llevar al conocimiento público que el Gobierno está dispuesto a facilitar buques con los fletes reducidos y a exigir que las casas carboneras españolas cumplan los contratos que hayan hecho o hagan en lo sucesivo con los consumidores de estas islas, pero sin que estos lo pidan concretamente, indicando que contratos son los verificados, que casas son las obligadas, nada puede hacer. Recuerda a este respecto que la Junta, en cuanto recibió el telegrama del señor Ministro de Fomento (de que dió cuenta el señor Alcalde anterior) invitó a todos los principales consumidores a que manifestaran con urgencia el número, de toneladas contratadas en Inglaterra o en la Península. El Secretario leyó una comunicación de la Junta de Obras del Puerto y otras de las Compañías Eléctrica y de los Tranvías de las que se desprende que no tienen hecho pedido alguno de carbón. Manifestó asimismo que a pesar del tiempo transcurrido las casas extranjeras no habían contestado al requerimiento de la Junta.

El señor Alcalde manifestó que habiéndose enterado de la llegada a esta Capital de los señores don Manuel y don Francisco Petera el primero Delegado de la Compañía Transmediterránea, que traía el propósito de implantar el depósito en esta del abastecimiento de carbón, para los vapores de aquella línea, se apresuró a visitarle para ver de conseguir el combustible que fuese necesario a la fábrica de luz eléctrica, a la del gas, y a los tranvías, obteniendo la respuesta de que la Compañía estaba en las mejores disposiciones para todo aquello que redunde en beneficio de los servicios públicos y que si contingencias no previstas no lo impidiesen, podría contarse con la seguridad de poderse atender el servicio de la luz eléctrica pues el consumo mensual que para esto se necesita solamente será de ciento veinte, o a lo sumo ciento treinta toneladas.

Asimismo el señor Mandillo manifestó que en el día de ayer había celebrado una conferencia con el Gerente de la luz eléctrica a quien le expuso sus deseos y las manifestaciones de la Delegación de la Transmediterránea habiéndose convenido en celebrar una nueva conferencia con aquellos señores para que el señor Frangio pudiese dar detalles que el señor Mandillo desconoce sobre los precios y demás antecedentes. También hizo presente que según le expuso dicho Delegado todos los meses podrán llegar a este puerto mil toneladas de carbón.

El señor Alcalde interino propuso a la Junta conceder un voto de gracias a los señores Delegados de la Transmediterránea y hacerlos saber de oficio. Así se acordó.

El señor Gobernador felicitó al señor Alcalde no solo por sus trabajos sino por que se hayan cumplido los deseos que tiene manifestados repetidas veces de que el Municipio tome en este asunto, la parte activa que le asigna la ley y la conveniencia del pueblo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las cinco y media de la tarde.

Balance de un año de guerra que pudo ser de paz

Como recuerdo del ofrecimiento de paz que en 12 de Diciembre de 1916 brindaron al mundo los imperios centrales, se está haciendo en Alemania el balance del año que murió. Ni los propios enemigos de las dos grandes potencias podrán negar que el resultado de las operaciones militares en 1917 es en todo favorable a la Cuádruple Alianza, consciente de sumisión Puede Alemania echar la culpa de que la guerra continúe sobre las oligarquías que enajenan la voluntad de los pueblos de la Entente y que rechazaron con motu la paz que entonces se les ofreció. Si en aquella fecha los aliados, soslayando con la pompa de sus discursos la entraña viva y palpitante del problema, dijeron que el ofrecimiento de una paz sin indicación detallada de condiciones no podía aceptarse bien pronto, al espóse de la realidad, hubieron de contradecirse con sus propios hechos, descubriendo lo burdo de aquel argumento.

Jamás se ha visto que las estipulaciones de un tratado de paz se convengan antes de que cesen las hostilidades, porque este hecho engendra al otro, que es su natural consecuencia. Lo primero que hace falta en toda paz es la buena fe, la voluntad manifiesta de que, de grado o por fuerza, el ánimo de los beligerantes se sienta dispuesto a deponer las armas, y sería ridículo que quien la paz ofrece expusiera sus condiciones, porque no dispuesto a hacerla el adversario, le bastará con oponer unos términos tan diametralmente opuestos que, por inaceptables encenderían más y más los odios de los combatientes, consiguiendo así el propósito que el contumacia en la prolongación de la lucha se proponía.

De tal modo es esto así, que un ministro inglés, Mr. Balfour, hubo de declarar el 30 de Julio último en el Parlamento: «El pedirme que fijemos con toda precisión aquello sobre lo que hemos de insistir, o lo que ha de ser objeto de nuestras presiones, o lo que sin presionar nos gustaría ver realizado, o lo que miráramos con absoluta indiferencia, o el preguntarnos qué cantidad de sacrificios, estamos dispuestos a hacer para lograr cada uno de nuestros fines, significa pedirme que el Gobierno británico desempeñe un papel que ninguno otro podría desempeñar con éxito.»

Con estas declaraciones, hechas siete meses después de haber repudiado Inglaterra el ofrecimiento de paz alemán por no contener bases expresas, se demuestra oficialmente que la denegación fué una pérdida excusa, y del propio modo que con su ilegal bloqueo la Gran Bretaña proporcionó a su enemigo los mayores elementos de resistencia, excitándole a múltiples recursos de su ciencia en orden a la economía, así también con la injusta negativa a una paz honrosa el Gobierno británico ha centuplicado la cohesión de las fuerzas políticas alemanas.

Con razón pueden decir ahora, como dicen los socialdemócratas, que la Entente se equivocó en absoluto al evaluar la potencia militar, económica y política de Alemania, y ellos, que siempre defendieron el punto de vista patriótico en lo que se refiere a la defensa de su territorio, que para todo alemán es intangible, contribuyeron a la solidez interior de la situación general del imperio, como se observa en el curso rápido y sereno de las sesiones parlamentarias. Los debates sobre derecho electoral en la Cámara prusiana han transcurrido sin incidentes de ninguna clase, a pesar de que se intenta una modificación substancial en la vida pública del reino. Los oradores de los partidos del centro han suavizado su fática parlamentaria, lo mismo los del centro católico que los nacional-liberales y los liberales-conservadores. Por estos síntomas puede juzgarse como muy probable un resultado satisfactorio de ese proyecto de ley.

Frete a esta firmeza en todos los órdenes que mantiene el edificio del imperio alemán, los ingleses han fracasado en su objetivo militar en Flandes; Rusia se desprendió de la Entente y ya negocia las paces; Rumania seguirá forzadamente igual camino; Italia ya lo ha emprendido de hecho; la sangría abierta en el tonelaje de la Entente no cesa, y constituye el mal mayor, aun siendo graves los otros; Lloyd George pierde el seso, desahogando un furor muy significativo, vomitando improperios desde la cumbre del poder contra el enemigo, a quien las tropas británicas no pueden derrotar; Caillaux propugna desenfadamente su programa de una alianza franco-alemana para resistir al verdadero enemigo común, que es Inglaterra, y a todo esto los ejércitos, sin unidad de mando, esperan si será hoy o si será mañana cuando Hindenburg los ataque. Ellos, por sí, ni iniciativa tienen; su misión es defenderse... ¡Mal se les ha dado el año, que pudo ser tan bueno, bajo los auspicios de una paz honrosa! ¿No se les dará por el presente?

MERMELADAS TREVIJANA

De La Laguna

El mejor postre

El nuevo Ayuntamiento

La Corporación municipal ha quedado constituida en la siguiente forma:

Alcalde, don José Hernández Abad. Primer teniente Alcalde, don Andrés Díaz Bethencourt. Segundo, don Ramón Matías Izquierdo. Tercero, don César A. Martínez Arzena. Cuarto, don Esteban Olivera y Natera. Síndicos, don Abraham Hernández Rojas y don Eugenio Martín Rodríguez.

Nota religiosa

El día 1.º se verificó en S. Agustín la bendición por el señor Vicario Capitular de una preciosa imagen de S. Vicente de Paul.

El acto resultó muy solemne. Predicó el Padre Romero.

Nueva Junta

El Casino «El Porvenir» ha designado para este año la siguiente Junta Directiva:

Presidente.—D. Adolfo de Castro y Salazar. Primer Vice.—D. Manuel Barreto. Segundo Vice.—D. Francisco Cáceres y Bauñen. Tesorero.—D. Juan Rodríguez y Rodríguez. Secretario.—D. Domingo González Falcón. Contador.—D. José González Gómez. Bibliotecario.—D. Salvador Jiménez. Vocales.—Don Guzmán Compafi y D. Francisco Alonso Gil.

Los reclutas de cuota

En lo sucesivo los reclutas de cuota al hacer la elección de Cuerpo, deben tener en cuenta las siguientes disposiciones dictadas por el ministerio de la Guerra.

Primero. Para que los individuos de cuota puedan elegir los Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Artillería de plaza o Ingenieros donde cumplir sus servicios militares, es indispensable que posean algún conocimiento útil en los mismos o alguna de las profesiones u oficios que se expresan en el artículo 39 del reglamento.

Segundo. La petición la harán los mozos al Jefe del Cuerpo o unidad en que deseen servir, el cual jefe queda facultado para su admisión si, a su juicio, reúne las condiciones debidas y las que se señala en el artículo siguiente, invitándole en caso contrario, a que elija otro, dando a su vez cuenta a la Caja correspondiente de la admisión concedida.

Los que hubieran solicitado ya de las Cajas de recluta su destino a un Cuerpo esperarán el aviso de los jefes de ellas, los cuales en el momento de conocer esta orden, darán noticia telegráfica a los Cuerpos del número de solicitantes que cada una tenga.

A su vez, los jefes de los últimos avisarán a las Cajas el número de los aceptados, para que éstas notifiquen a los que deban ser excluidos a fin de que elijan nuevo Cuerpo con arreglo a lo que prescriben estas instrucciones; y dado el poco tiempo disponible, se hará uso del telégrafo para la transmisión de unos y otros avisos.

Tercero. Se limita a un 20 por 100 de la plantilla el número de individuos de cuota que pueden ser admitidos en las referidas unidades y Cuerpos.

En la imprenta Católica se compran trapos.

RASGO PLAUSIBLE

El Presidente de esta Excm. Diputación Provincial nuestro respetable amigo D. José Domínguez Ramos ha donado al Manicomio Provincial las cien pesetas que le correspondían como gastos de la Presidencia de la mencionada Corporación.

Es digno de elogio este rasgo del Sr. Domínguez Ramos.

El «Boletín Oficial»

Sumario del 31 de Diciembre

Gobierno Civil.—Circular haciendo públicos los precios señalados a los artículos de primera necesidad por la Junta Provincial de Subsistencias para el mes de Enero.

Idem. id.—Sesión de Cuentas.—Circular «divirtiendo a los Ayuntamientos la obligación en que están de remitir durante la primera quincena del mes de Enero las relaciones de deudores y acreedores de los municipios.

Idem. id.—Secretaría.—Relación de los locales designados para colegios electorales durante 1918.

Cabildos de Tenerife y de Gran Canaria.—Haciendo públicas las providencias recaídas en las reclamaciones presentadas contra la validez de las elecciones municipales últimamente verificadas.

Parque de San Martín de Tenerife.—Edicto anunciando el concurso que se ha de celebrar el día 10 de Enero para suministrar al ejército los artículos que se citan.

Juzgado municipal de Moya.—Sentencia recaída en el juicio celebrado contra don Antonio Brito González a instancias de don Galo Arenchiba.

Administración de Justicia.—Requiriendo a Salvador Pérez Martín para que se presente en el término de 30 días ante el primer teniente Juez Instructor del Regimiento de Guila (Granaria).

para que se presente en aquel Juzgado en el término de 30 días.

Juzgado de Instrucción de Icod.—Edicto instruyendo a don Santiago Martín Rodríguez ausente en América, de los derechos que le concede el art.º 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Administración Municipal.—Edicto de la Alcaldía de Puntallana anunciando hallarse expuesto al público para oír reclamaciones el padrón de cédulas personales para el presente año de 1918.

Idem. id. de la Alcaldía de Icod.

Idem. id. de la Alcaldía de Santa Lucía, anunciando hallarse vacante la plaza de Médico titular dotada con el haber anual de 1.500 pts.

Idem. id. de la Alcaldía de la Frontera anunciando hallarse expuesto al público el repartimiento de Consumos para el corriente año.

Idem. id. de la Alcaldía de Tegueste anunciando hallarse expuestos al público los repartimientos de contribución territorial para 1918.

Juzgado Municipal de Candelaria.—Anunciando que se abrirá a subasta las fincas que se citan.

Alcaldía de Arucas.—Matricula de la contribución Industrial y de Comercio del año próximo pasado.

Delegación del Gobierno en Gran Canaria.—Relación de los individuos a quienes se ha concedido licencia de uso de armas y de caza durante el mes de Noviembre último.

Ecos de Sociedad

No temáis los resfriados de nariz ni catarras de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo.—Pedido en farmacias y droguerías.

Enfermos

Han sido operadas de la vista por el Dr. Aparicio las señoras de esta Capital, doña Josefina Viera Ramos y doña Vicenta Delgado García, que venían padeciendo de la vista hace mucho tiempo, hallándose en la actualidad después de operadas, completamente curadas.

Casa de Salud Operatoria

Nuestra Señora de Lourdes
del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.
Calle de Robaina núm. 14.—(Barrio de los Hoteles).

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones antiveneosas de «Neosalvarzan» Alemán y Francés.

Consulta todos los días de 2 a 4.

CALZADO DE LUJO

LONDON HOUSE

Doctor Comenge, 11

Ha quedado abierto este almacén, donde el público encontrará los mejores y más elegantes tipos recibidos en esta Capital.

Visiten sus escaparates

EL GORDO

6.000.000

ha caído en el establecimiento de Hermógenes Fuentes, cuyo importe lo ha invertido en la compra de un extenso y variado surtido de **JUGUETES** los cuales dadas las grandes existencias se han tenido que exhibir al público en el Almacén de tejidos Hermógenes Fuentes, Alfonso XIII núm. 20, y calle San José núm. 17.

Precios sin competencia

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad nuestro joven amigo, el tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda, don José Molowny y Real.
Nos alegramos.

En la Casa de Salud del Doctor Rodríguez López ha ingresado el distinguido señor don Pedro Hernández Siberio, de la Villa de Icod.

En la misma Casa de Salud han ingresado los señores don Hilario Cabrera Alonso y don Miguel Perdomo Estevez, ambos de esta Capital.

En la misma Clínica ha sufrido una importante operación el súbdito alemán Herr Reinhold Matheis.

En el Real Club Tinerfeño

Mañana a las cuatro de la tarde, se celebrará en los salones de esta distinguida sociedad un «Te baile», para el que reina gran animación.

La nueva junta directiva, que cuenta con entusiastas miembros, trabaja con gran interés, por que estas fiestas se celebren con frecuencia, y proyectan celebrar una reunión semanal, habiendo contratado un afamado sexteto, para que las amenice.

Es digno de aplauso el rasgo de la directiva, y de seguro será el Real Club Tinerfeño, el punto de cita de nuestra buena sociedad.

Necrológica

Ayer falleció en esta Capital un pequeño hijo del honrado artesano don Manuel Sabina y Sabina, a quien acompañamos en su dolor.

Viajeros

En el vapor «Montserrat» se embarcaron anoche para la Península el ex gobernador militar de la Palma don Juan Eymar, y los señores don Andrés Lugo-Viña y don Leoncio Oramas y Díaz Llanos.

En el «Reina Victoria» hizo viaje para la Península, el señor Médico bacteriólogo de la Estación Sanitaria de este puerto don Luis Ortega acompañado de su familia.

CALLOS

Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida

ALPHA

Precio: UNA PESETA

AUDIENCIA

Juicios suspendidos

Por no haber comparecido los procesados fueron suspendidas ayer la vista de las causas señaladas contra Felipe González y otro y contra Victoriano Barroso, instruidas respectivamente por los juzgados de Orotava y Laguna.

Señalamientos

Para hoy: Juzgado de esta Capital.—Contra Antonio Jerez, por hurto. Abogado, señor Gil Roldán. Procurador, señor Ribot.

Juzgado de La Laguna.—Contra Isidoro González, por injurias. Abogados, señores Arroyo y Rodríguez. Procuradores, señores Camí y Bonilla.

Además se rifarán preciosos juguetes entre los niños que asistan a dicho espectáculo.

En el Pilar

Los niños de la catequesis de la Iglesia del Pilar y Ermitas de San Telmo y San Sebastián, celebrarán como en años anteriores el Misterio de la Adoración de los Santos Reyes.

Hoy, a las ocho y media de la mañana misa cantada de Comunión general en que oficiará el M. I. señor Vicario Capital don Santiago Beyro y a las 9, desayuno para los niños de las Catequesis en el claustro de la casa colegio de los Misioneros, y exposición de las prendas de vestir, juguetes y otros objetos propios para premiar la asistencia y aplicación de los niños.

Mañana a las dos de la tarde y en el claustro de la casa colegio será la distribución de los premios y el lunes a las 4 de la tarde, si el tiempo lo permite, o si no el jueves 10, u otro día, tendrá lugar la velada literario musical que los niños de las Catequesis dedican al Niño Jesús y protectores de la Doctrina, abrazando los siguientes números:

- 1.º Introducción.
- 2.º «Coro de Angeles», por varias niñas.
- 3.º Al Niño Jesús poesía.
- 4.º «Los pastores ante el Portal», Diálogo.
- 5.º «Coro de pastores», por varias niñas.
- 6.º «¿Dónde está Dios?», Poesía.
- 7.º Drama «La mejor de las madres». Desempeñado por varias niñas.
- 8.º «Adoración de los Reyes», Diálogo.
- 9.º Memorial.
- 10.º Rifas.
- 11.º Despedida.

ACLARANDO HECHOS

Telegrama oficial

«Comunico a V. E. para que pueda hacerla pública la nota oficiosa dada por el señor Ministro de la Guerra a la prensa y cuyo texto es el siguiente: El ministro de la Guerra ha seguido con toda atención el movimiento iniciado por las clases de tropas varios meses antes de formarse el Gobierno actual para constituirse en Juntas de defensa, ha hecho todo lo posible para evitar esa asociación que a espaldas de sus Jefes y no obstante las exhortaciones de los mismos han gestionado con activa propaganda por parte de algunos entre todos los Cuerpos del Ejército esos actos ilícitos no podían atribuirse siquiera al propósito de que fueran atendidas legítimas aspiraciones de las clases de tropa por que reiteradamente ha anunciado el Ministro que prepara reformas para las cuales había abierto una información que está ya a punto de terminar.

Los Generales, Jefes y Oficiales cumpliendo instrucciones del Ministro han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirlos o constituir las Juntas procurando mantener la natural relación con sus Jefes para recoger aquellos anhelos de mejora el Ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y que personas extrañas al Ejército atentaban más o menos directamente ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público que seguramente no estaban en el pensamiento de las clases de tropas inclinadas a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podrían mejorar su situación no era posible con sentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública y al tener noticias de que a eso se iba rápidamente decidió el Ministro imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto la constitución y agrupaciones.

Es de advertir que algunos de las clases de tropa viajaban sin permiso de sus Jefes y de guarnición se comunicaban por medio de clave; a ello obedeció la decisión adoptada en el día de ayer, de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituyen esas Juntas y exigir juramento a las demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo.

Decidido el Ministro a cumplir estrictamente y con toda firmeza esta determinación, las precauciones adoptadas para que en mismo tiempo se ejecuten en toda España las órdenes, explican la interrupción de las comunicaciones telegráficas de que ayer habla la prensa.

Razón tiene el Ministro para quejarse de que no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría con sus escritos y halagos a esas clases de tropa en los momentos actuales y algunos periódicos con noticias fantásticas y alarmistas cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, hayan ocasionado el desdiseño del ejército de alguna de esas clases que no han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de las armas.

El Ejército no puede vivir sin disciplina y el Ministro que recibe constantemente la adhesión de Generales, Jefes y Oficiales y la manifestación de éstos de alejarse por completo de toda función pública para llegar a la total normalidad, el Ejército está dispuesto a proseguir seramente esta labor que los hombres de buena voluntad reputarán tan moderada como indispensable, termina repitiendo lo que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dicho ya o sea que ningún organismo del Ejército le ha exigido adopción de las medidas que se están cumpliendo.»

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA Prensas Asociadas

PENINSULA

Bando

Madrid 4.—En vista de la imposibilidad de abastecer la fábrica de gas el Alcalde ha mandado fijar bandos en las calles manifestando que no se encendería hoy el alumbrado público.

Crisis?

A consecuencia de la falta del carbón dicese que ha dimitido el Ministro de Fomento.

Comentarios

A propósito de la disolución de Cortes comentase la coincidencia de las actuales con la del golpe de Estado dado por Pavía en 1877.

El partido conservador hablando sobre el decreto de disolución concedido al señor García Prieto ha manifestado su conformidad declarando que piensan tomar parte muy activa en la próxima lucha electoral.

Los romanistas y otros elementos políticos critican por considerarlo demasiado largo el período electoral señalado para estas elecciones.

Huelga solucionada

La planteada por los cargadores del puerto Cartagena ha terminado por haberles sido concedido a los huelguistas el aumento de jornal que solicitaban.

Huelga forzosa

A consecuencia de la falta de fluido hacen visto precisada cerrar varias fábricas quedando por este motivo 10.000 obreros sin trabajo.

Sigue el incendio

Continúan los trabajos de extinción del incendio de la Granja.

La parte del Palacio que solía habitar la Infanta Isabel se ha salvado de las llamas.

También se han salvado las casas de Canónigos y Oficios y los panteones del Palacio. En cambio la Biblioteca ha sido destruida totalmente.

Según manifestaciones del secretario particular del Rey hay esperanzas de que pueda salvarse la planta baja del salón del Trono y otras dependencias.

El incendio se ha propagado a la iglesia de la Colgiata destruyendo una de las Capillas y el coro.

Las pérdidas son incalculables.

Más auxilios

De Valladolid han llegado 400 soldados para ayudar a los trabajos de extinción del incendio de la Granja.

Pésames

Los Reyes están recibiendo telegramas de pésame por el siniestro de la Granja.

Sobre la disolución de Cortes

Los diarios madrileños «El Correo Español», «El Siglo Futuro» y «La Epoca» coinciden en calificar de salto en tinieblas el decreto de disolución de Cortes.

La pureza del sufragio

Con referencias al Consejo de Ministros celebrado hoy, el Sr. Bahamonde nos manifestó que habían tratado en él de las medidas encaminadas a dar eficacia a la pureza del sufragio.

Al decirle los periodistas que con este inopinado Consejo les había dado un susto fenomenal, contestó el Ministro: Pues ya ven ustedes que no pasa nada.

La compra de votos

Dicese que con la publicación del decreto de disolución de Cortes se publicarán también unas disposiciones encaminadas a impedir la compra de votos.

Los panaderos

Una comisión del gremio de

panaderos visitó esta tarde al alcalde de esta Corte Sr. Franco Rodríguez para manifestarle que carecen en absoluto de retamas para hacer el pan.

Las linotipias inútiles

A consecuencia de la falta de gas varios periódicos de esta Capital se han visto obligados a suspender su publicación ante la imposibilidad de abastecer los hornos de las linotipias.

La Capital de España

Reina indignación general en todo Madrid contra la imprevisión de las Autoridades.

El espectáculo que ofrece la Villa y Corte es indecoroso.

Las calles están encharcadas por el deshielo mientras en el centro de las vías permanece la nieve, con gran peligro para los transeúntes.

La obscuridad absoluta hace parecer que estamos en un aduar africano.

Consejo

A última hora de la tarde se reunieron los Ministros en consejo ignorándose los asuntos tratados en él.

¿Ahora con esas?

Informes particulares aseguran que el decreto de disolución no se publicará hasta pasados unos días.

De la guerra

AUSTRIA

Lacónismo oficial

Viena, Vía Pola.—El comunicado oficial austriaco señala la continuación del armisticio en el frente oriental.

En el frente italiano no ha ocurrido nada que señalar.

ALEMANIA

Comentarios de la prensa suiza al discurso de Mr. Pichon.

Sobre el último discurso del ministro francés Pichon se leen en la prensa suiza los siguientes comentarios:

«Bernier Tagbl.» lo llama un discurso siniestro, que hace una impresión aterradora.

«Züricher Volksrecht» dice, que el imperialismo de la Entente intenta jugar ahora su última carta. La posibilidad de ganar la guerra ha empeorado muchísimo para los países de la Entente desde que se ha perdido la esperanza de rendir a Alemania por el hambre.

«Züricher Post» hace constar, que el pueblo alemán se hace rápidamente más democrático, mientras que en el campo contrario impera una dictadura cada día menos democrática.

De todos modos se puede suponer, que los pueblos de la Entente no aguantarán este dominio de sus dictadores imperialistas y azuzadores hasta que la ruina sea completa.

La independencia de Finlandia

El consejo de Comisarios del pueblo ruso aceptó la petición del gobierno de Finlandia de reconocer la independencia de la República finlandesa.

Las medidas, que por esta separación de Finlandia de Rusia, apoyada en el derecho de soberanía nacional, sean necesarias tomar, serán convenidas por una delegación de representantes de ambos partidos.

La primera consecuencia práctica del reconocimiento de la independencia de Finlandia será la retirada de las tropas rusas de Finlandia.

Las relaciones entre Japón y Rusia

Conforme publica el «Bernier Tagblatt», decidió el gobierno japonés reanudar las relaciones con el gobierno ruso en toda su extensión.

El embajador japonés en Rusia hará en breve una declaración en este sentido.

A filas

El periódico inglés «Times» dice, que a causa del envío de tropas francesas a Italia ha si-

do necesario en Francia llamar a las filas hombres que pasan de 50 años de edad.

[En el frente occidental

Del Gran Cuartel General comunican:

Durante los combates que en los últimos días se han librado al oeste de Cambrai, se hicieron numerosos prisioneros, llegando solo los hechos al sur Marcoing a 13 oficiales y 500 soldados; también se cogieron allí 7 ametralladoras.

En aquel sector se vieron los ingleses obligados a emplear 20 divisiones desde el 6 de Diciembre, las que todas sufrieron enormes bajas sangrientas habiendo sido tres de ellas completamente aniquiladas según declaraciones uniformes de prisioneros.

En particular fueron muy graves las pérdidas, que sufrió la guardia inglesa, de la que millares de hombres perdieron su vida inútilmente en el bosque de Bourlon.

Aun en el caso de que Inglaterra dispusiera en su país de suficientes reservas para cubrir estas bajas, no podrá el Alto Mando inglés soportar otra derrota igual sin serio menoscabo de la fuerza ofensiva de su ejército.

El día primero del actual sufrió una fuerte patrulla inglesa, que avanzó al sur de Marcoing de nuevo graves pérdidas.

Un aviador inglés echó bombas sobre la iglesia de Lecluse mientras se celebraban los santos oficios en ella.

También la ciudad de San Quintín fué bombardeada con cañones de grueso calibre durante algunas horas sin consideración.

En el frente francés trajeron nuestras tropas numerosos prisioneros de algunas empresas fructuosas.

Del Gran Cuartel General alemán

Nauen 4.

Teatro de guerra occidental

En todo el frente hubo vivos combates de artillería. Claro tiempo de frío favoreció su actividad.

Cogimos prisioneros y algunas ametralladoras durante avances británicos que fracasaron al este de Ipré y al norte del canal de La-Bassée, como también en empresas que fueron favorables para nosotros, al sudeste de Moeuvres y en la Champaña.

Durante el día 1.º de Enero, nuestros enemigos perdieron en luchas aéreas y por nuestro fuego antiaéreo 23 aviones y 2 globos cautivos.

El teniente Lobzer obtuvo su 20 victoria aérea.

Frente macedónico e italiano

Nada de particular.

Der erste General Quartiermeister Ludendorff.

Al señor Alcalde

Un ruego

En la calle de Regia se cayeron hace algunos días dos postes de alambres eléctricos por estar gastados por su base.

Junto a la pared del Matadero Público y próximo a la portada del mismo hallase otro poste que también amenaza caer por el mismo motivo.

Es de esperar que el señor Alcalde en evitación del peligro que esto entraña para los transeúntes, ordene la pronta sustitución del susodicho poste.

Notas marítimas

Vapores entrados

Anteayer tarde entró el vapor correo «Reina Victoria» procedente de Las Palmas, con carga general y 57 pasajeros.

De arribada forzosa a causa del mal tiempo entró ayer el vapor «San Juan».

Velero

De Bissau (Guinea portuguesa) llegó el pallobo «Carlota», con carga general.

El «Montserrat»

Procedente de Habana, Colon, Barranquilla, Curazao, Puerto Cabello,

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias. Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

La Guaira y San Juan de Puerto Rico, llegó ayer a las 5 y media de la tarde el trasatlántico español «Montserrat» que se dirige a Cádiz y Barcelona.

Dejó en este puerto 13 pasajeros y lleva 47 en tránsito.

Desembarcó un cargamento de 47 bocoyes de tabaco en rama, consignado a los señores Elder Dempster & C.ª Ltd.

De Obras Públicas

El señor Gobernador ha recibido del Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«En contestación a su telegrama tengo el gusto de decirle que para la Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife se libran 29.947,76 pesetas con cargo al Presupuesto ordinario, capítulo 19, artículo 1.º, concepto 3.º para las obras nuevas que se construyen por administración excepto para las que se ejecutan con cargo al crédito extraordinario. Para la Jefatura de Gran Canaria enviase 37.115,77 pesetas».

NOTICIAS

Desde 1.º de Enero las horas de consulta del doctor don Alvaro del Río en la calle del Sol núm. 42, serán los lunes, miércoles y viernes de 3 a 6 de la tarde.

«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales. Insustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO. De venta en todos los almacenes de comestibles. Precio 40 céntimos.

ABOGADO.—El Licenciado don Elicio Lecuena Díaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Herradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XII núm. 19.

El distinguido y notable médico doctor don Gonzalo Araluce.

Certifica: Que habiendo probado el VINO ONA, del doctor Aristegui, en numerosos enfermos debilitados a consecuencia de enfermedades consuntivas, ha observado una mejoría rápida de los mismos con un extraordinario aumento de apetito en casi todos, contribuyendo ésta a la más rápida nutrición y curación de ellos.

Y aun cuando enemigo de dar certificaciones acerca de específicos, hago, sin embargo, una excepción con este notable vino medicinal por encontrar en él propiedades tónicas, aperitivas y fortificadoras extraordinarias.

Bilbao, Octubre 1911.—Gonzalo de Araluce.

Al cumplir ahora el XXVIII aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada y moliente han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis, certifica que el Jarabe Hipofosfatos Salud, es el más eficaz para combatir la tós, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fíjese el comprador en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfatos Salud.

El ANTI-HIPERTENSUS es el único elemento que las eminencias médicas recomiendan para prevenir y curar.

VINOS EXQUISITOS

Son los de las famosas bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—Sanchez Romate Hnos.

Amontillado N. P. U.

Carta Real Manzanilla Ligera

Es el mejor de Jerez de la Frontera. Representación y depósito.—Noria 5.—Santa Cruz de Tenerife.



Los que tengan tos o bronquitis seca con la respiración pesada, usen las Gigitillos Indolinos y Papeles Anodados del Dr. Auden, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se aliviana el pecho y el ensano respira libremente. De noche se quema un papel dentro la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

LA CASA DE LOS OBREROS

Sociedad de Socorros mútuos y Enseñanza Gratuita

AVISO

Se hace saber por medio del presente aviso a todos sus asociados y personas que la sociedad se ha trasladado desde la calle de Candelaria a la de Imeldo Seris n.º 45. Santa Cruz de Tenerife 8 de Noviembre de 1917.

P. A. de la J. D. El Secretario, Serapio Melián.

Casimires de lana para caballeros

En la casa de Andrés Llombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.



Nunca sepa Blanca Rosa que es la dicha una locura cual yo sea. Si quieres ser venturosa ten mucha fé en la ventura mucha fé. Si quieres ser hermosa usa crema PECA CURA.

Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2' agua, 5 pesetas.—Creación de Cortés y hermanos, Barcelona.

Se alquila una espaciosa casa en la calle de San Juan Bautista número 15 con jardín y aljibe. Informarán Rambla de Pulido número 32.

COCHE PARA NIÑOS

Se desea comprar uno en estado bueno.

W Lemm La Cuesta 46 Charcón

Postizos y adornos de cabeza

Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bisañés, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tiñen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos.

Antes de visitar otra casa diríjanse al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

Orkidina Universus

(MARCA REGISTRADA)

Curación verdad y rápida de la impotencia en todos los casos y edades; espermatorreas, pérdidas seminales, debilidad muscular y orgánica, neurastenia, etc.

Pesetas 4'50 el frasco cuenta-gotas. Pesetas 6' caja de 6 inyectables.

El que, gastado por exceso de trabajo intelectual u otras causas, no haya obtenido ningún resultado con los mil fármacos conocidos, aprestárese a tomar la ORKIDINA «Universus», por sus propiedades curativas, rápidas y constantes y del todo inofensivas al organismo.

Exíjase ORKIDINA «Universus». Farmacias depositarias en Tenerife: Rodríguez (Boticas «El negro»), Santa Cruz; Roig, La Laguna; Torrens, Orotava.

Representante exclusivo de la Sociedad Universus en Canarias, J. M. Ballester, Castillo 61, bajos, Santa Cruz de Tenerife.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.

Con primas muy económicas aseguran:

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales: individual y por agrupación. Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.

Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria. Tripulaciones de buques.

Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—Juan P. Schwartz. Calle Sabino Berthelot, núm. 8.

ANUNCIOS PREFERENTES

Se desea comprar una gramática alemana Sauer, escrita por Ruppert. Bazon, en esta imprenta.

Academia.—Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería don José Gómez Romeu. Informarán Calle de Cayo Blanco (Pabellones militares).

Se alquila la casa de dos pisos de la calle de la Candelaria, tiene instalación eléctrica y agua en toda la casa.

Se venden dos hermosas palmas. Darán razón San Francisco núm. 36.

Curación de vinos y mostos enfermos sin emplear sustancias perjudiciales, y análisis de los mismos. Informarán, Farmacia Farina. (Tacoronte).

Se desea saber el paradero de una tal Dolores Benitez reconocida por su padre que se llamaba José Benitez y era de Sevilla y estuvo en Santa Cruz cuando la guerra Carlista y era primer Sargento de Plaza.

VINO TINTO COLOMBO.—Pedirlo en todos los Hoteles.

Madame Savignt, Profesora de francés.—Ofrece sus servicios a precios módicos, a domicilio y en su casa, Noria Alta, número 19.

Se alquila un piso en el Barrio de los Hoteles calle de Jesús María núm. 9. Informarán en la de Alfonso XIII núm. 26.

Se alquila una casa alta y con agua en la calle de Regla cerca del Cuartel de San Carlos. Informarán en esta imprenta.

Se vende.—la casa de dos pisos calle de Imeldo Seris número 74. Informarán San Juan Bautista 39.

Se alquila.—la casa calle de San Lucas 19. Darán razón Norte 5.

Breviarum Romanum

En la Librería Católica se ha recibido la nueva edición del Breviarum Romano en dos volúmenes que reúnen condiciones tan singulares que no dudamos ha de ser la favorita del Clero. Porque:

Es obra netamente española en todos sus elementos.

Es la más correcta que desearse puede.

Es la única de las publicadas hasta el día que contiene todas las variaciones introducidas en el Breviarum este mismo año en los Oficios de la Presidencia Sangre, Todos los Fieles Difuntos, etc.

Es la primera edición en dos tomos hecha después de reformado el Breviarum.

Está impresa a dos tintas, con tipos muy claros, grandes, hermosos, propios para vistas cansadas.

Por lo correcto y por lo elegante de su presentación es el verdadero ideal del Breviarum.

Los precios son como sigue: Tamaño 18.º Dimensiones: 9 por 15 cm. y 28 mm. de grueso.

Encuadernación núm. 0.—En media pasta, cortes rojos, reales en fino, puntas redondas, cintas y estuche, pesetas 32.

Encuadernación núm. 1.—Como el anterior, con cortes dorados y lomo de chagrín, pesetas 34'50.

Encuadernación núm. 2.—En piel achagrinada, cortes dorados, reales en fino, tapas flexibles, puntas redondas, cintas y estuche, pesetas 37.

Encuadernación núm. 3.—En verdadero chagrín, cortes dorados, lomo y tapas flexibles, cosido especial, reales en fino, cintas y estuche, pesetas 42'00.

La Casa de los Obreros

Sociedad de Socorros Mútuos y Enseñanza Gratuita

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores socios que integran esta Sociedad, para el día 7 de Enero y hora de las 8 de una noche en el local que ocupa la misma, calle de Imeldo Seris núm. 45.

Orden del día

1.º Lectura de la memoria anual reglamentaria.

2.º Lectura de las cuentas de la Sociedad correspondiente al año 1917.

3.º Renovación de la mitad de los cargos de la Directiva.

4.º Cualquier asunto de interés para la Sociedad que se proponga por los socios.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Diciembre de 1917.

El Secretario, Serapio Melián.

Al pesar de las circunstancias

En el departamento de tejidos y confecciones ha instalado el BAZAR X una sección de juguetes de precio único a una peseta cada objeto que está llamando la atención por lo variada y extensa.

En el mismo establecimiento en el departamento de cristalería quincea y objetos para adorno se acaban de recibir bonitas colecciones de objetos propios para regalos y un surtido completo de juguetes de todas clases a precios reducidos.

ANTES DE REYES VISITEN EL BAZAR X ALFONSO XIII 48 ESQUINA A TEOBALDO POWER.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, es tática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los mas recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde. Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de antemano fijada.

F. PRATS. CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) frente a la calle del Norte

El último modelo de corsé F. Prats lavable privilegiado, proporciona a la mujer la mas fina elegancia y distinción que la moda exige.

Corsés y fajas para señoritas, señoras, novias, embarazadas, lactancia, enfermas y bebés. Precios baratísimos. Envíos franco de porte. Corsetería a medida de F. Prats, Imeldo Seris 41 (a), Santa Cruz de Tenerife.



Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito general para las Islas Canarias DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ TRIANA 70 y 72.—LAS PALMAS

3'50 PTAS. BOTELLA.

PARA LAS MADRES QUE URIAN PARA LOS CONVALECENTES PARA LOS DEBILES Y PARA LOS ANEMICOS

Está indicadísimo el poderoso tónico y fortificante VINO ONA del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHOLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

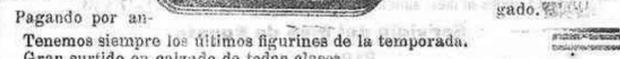
La Bota de París

Joaquín Cola Sabater. San Francisco, número 12 : Santa Cruz de Tenerife

Almacén y manufactura de calzado de lujo y de todas clases.

Especialidad en calzado a la medida, estilo Luis XV. Confección española, inglesa y americana.

Pagando por adelantado. Tenemos siempre los últimos figurines de la temporada. Gran surtido en calzado de todas clases.



Entregamos el calzado antes de las 48 horas de haber sido encargado.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sals de Gustos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las facultades del mundo para tratar la tisis, ayuda a las digestiones y absorciones, cura las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, a veces, también con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antipélico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Doctores Consultorio Médico-Quirúrgico

A. Martínez y V. Estevez

Médicos Militares, con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirugía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel.

Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Alfonso XIII núm. 46, (antes Castillo).

J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz. Medicina interna, Cirugía General, Enfermedades de los ojos. Sifilografía, Inyecciones intravenosas de Salvarsan (606), Neosalvarsan. Horas de consulta de 1 a 2. Para los pobres de 2 a 3, excepto los domingos. Rambla de Pulido 51.



PAQUETES DE PASTILLAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16	1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1'85

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

Esquelas, inserción	12'00	●● Anuncio a dos columnas, hasta 7 centímetros, alterno, en 2.ª plana, al mes.	30'00
Idem suscriptores, inserción.	7'50	●● Idem, idem, en la 3.ª plana, alterno, al mes.	15'00
Gacetillas (sección de noticias) por más de 5 inserciones, hasta 7 líneas, cada día.	0'50	●● Idem, idem, en la 4.ª plana, diario, un mes.	15'00
Anuncios preferentes, hasta 7 líneas, en segunda y 3.ª plana, alternos, un mes.	4'00	●● Anuncio a tres columnas hasta 7 centímetros, en segunda plana, por más de 5 inserciones, cada día.	3'50
Idem hasta doce líneas, un mes.	5'00	●● Idem, idem, en 4.ª plana, diario, un mes.	30'00
Anuncio a una columna, hasta 7 centímetros en segunda plana, alterno, un mes.	7'50		
Idem, idem, en tercera plana, alterno un mes.	6'00		
Idem, idem, en cuarta plana, diario, un mes.	6'00		

Los demás anuncios a precios convencionales

V. Sierra Ruiz
Médico Cirujano
Ex-Interno del Hospital Clínico de Zaragoza

Consultas de 2 a 4
Gratuita para los pobres los Martes, Jueves y Sábado a las mismas horas.
Asistencia a partos

PARTICULAR 2.ª - Núm. 2
(Barrio de Salamanca)

Fotografía Alemana
San Francisco, 34
Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.
Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.
Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Enero de 1918

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
2 Enero	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona
20 Enero	Infanta Isabel	Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.
NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.
Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.
Agente, Antonio Cabrera de las Casas.
Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
NOTA.—En virtud de la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.

"ALBINGIA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS
Aprobado por la Comisión General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

CASA PARA HUÉSPEDES

"EL CIPRES" (OROTAVA)

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.
Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.
Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.
Dirección: "El Ciprés" Orotava.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.
Hay gran surtido de fiambres de todas clases

AVISO IMPORTANTE

Esencias, Aromas, Infusiones, Colores y Etiquetas para Vinos, Licores y Perfumería. Colores inofensivos para Pastas y Productos para la fabricación de Chocolates, Jurabes, Mantequitos y Dulcería de la acreditada Casa Ernesto Kallenbach en Barcelona.
Para informes y pedidos dirigirse a Don Conrado Vogt.—MARINA 31.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)
Rayos X
DEL
Dr. J. Rodríguez López
Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.
Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.
Garganta, nariz, oídos y ojos
Graduación de la vista. Inyecciones de 606.
No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
Para los pobres todos los días a las 4 1/2.

"Mundial Música"

Publicación mensual
La más económica del mundo. Dieciséis páginas de selectísima música.
Publica obras de los más célebres maestros españoles y extranjeros.
Interesa a profesionales, compositores, pianistas, profesores, directores, aficionados, escolares, señoras principiantes etc., etc. y en general a todos los amantes de la música.
Representante en esta Plaza, Librería y Tipografía Católica donde se admiten suscripciones.

USE Vd.

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.
PEDISAN
evita y cura todas las enfermedades de molestias.
Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUE, Hortaleza, 88, Madrid.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.700.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916.	40.151.115'75
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1916	74.980.770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de naufragos y mudas propiedades.
Para informo dirigirse al inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandillo.—Alfonso XIII, 82.

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)
Servicio del mes de Enero de 1918
El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.
Reina Victoria Eugenia
El 10 de Enero saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

San Carlós

El 1.º de Enero saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor
Montserrat
El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curacao y La Guaira, el magnífico vapor

Montevideo

Del (1. al 10) Enero saldrá de este puerto para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor
León XIII
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

León XIII

Agentes, Viuda e hijos de Juan La-Roche Alfonso XIII, 35.
Después de leído no tire Vd. el periódico; préstelo a su amigo y "Gaceta de Tenerife" se lo agradecerá.
Administración de Lotería núm. 3
Esta Administración ha sido trasladada a la Calle de San Francisco número 7.—(Imprenta Católica).
Rogamos a nuestros lectores que al hacer sus compras en los establecimientos que se anuncian en "Gaceta de Tenerife" hagan referencia al anuncio publicado en nuestro diario.

Harina a base de plátanos NUTREINA

Alimentación de los niños, personas débiles y enfermas, elaborada por procedimiento especial. De sabor delicioso, poderosamente nutritiva y de muy fácil digestión.—Precios de la caja, 2'50 pesetas.
LAXONUTREINA Harina de plátanos y avena
De gusto exquisito, muy alimenticia, inmediatamente asimilable y ligeramente laxante. El mejor medio para reducir el intestino. Precio de la caja, 3 pesetas.—Depositorio exclusivo para las Islas Canarias, don José Fariña, Farmacia Tacoronte-Tenerife.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

DISPONIBLE PARA LA
Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.
cable alemán

"LOS ALICANTINOS"

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.
Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza "Pilsen" se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.
Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

"LA GERMANIA DE NUEVA YORK"

Compañía de Seguros sobre la vida
(The Germania Life Insurance Co. of New-York)
Inscrita en el Ministerio de Fomento. Fundada en 1860.
Suntuosos edificios de su propiedad en Nueva-York, Viena y Berlín
Reparto de beneficios a los asegurados.—Condiciones liberales.
Primas módicas.
Dirección Gral. para España: Arenal, 26.—Principal MADRID.
Delegado en SANTA CRUZ DE TENERIFE:
FRANCISCO DE P. BERGILLOS.—Cruz Verde, núm. 24 (a)

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2ª (a).—Santa Cruz de Tenerife
Se acaba de recibir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN Y Co. de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina Framurada, Glóbeal, Vino Nurry, Pageol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Carabada, Histogenal Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdes, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Solucion Coirre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lactéal, Lacto Simbiosina, Litinaí del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Sinalin Roche, etc.
No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

Sociedad Transmediterránea de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores REINA VICTORIA, y DELFIN, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.
CUATRO viajes al mes, saliendo de Tenerife los días 2 o 3, 11, 17 y 23.
Servicio del mes de Agosto
PARA CADIZ Vapor DELFIN, capitán Medin, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA Vapor REINA VICTORIA, capitán Maestre, los días 11 y 26.
PARA CADIZ (VIA LAS PALMAS) Vapor DELFIN, capitán, Medin, el día 17.
PARA LAS PALMAS Los días 7, 17, 22 y 29 a las 8 de la noche.
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA El día 15 a las 8 de la noche.
AGENTE A. J. BRAGE, Cruz Verde 24.

Clases nocturnas

El día 2 del corriente mes comenzaron en la Escuela Graduada, sita en la calle de la Rosa de esta Capital las clases nocturnas gratuitas para adultos.
La matrícula puede hacerse en la dirección de lo expresada Escuela durante las horas que rezan estas clases o sea de 6 a 8 de la noche.
También se admitirá matrícula en las horas de 9 a 12 y de 2 a 4 en los días laborables.

Contabilidad general

Persona competente por la práctica, se ofrece para liquidaciones, Balances, exámenes de contabilidad, poner al corriente contabilidad aliadas y para cualquier otro trabajo relacionado con esta materia. En esta localidad o fuera.
También se ofrece para auxiliar de escritorio o tenedor de libros; por horas fijo según honorarios. Honorarios módicos y convencionales.
Informes D. Manuel Santaella, Co-ordenador de comercio. Alfonso XIII, número 82.

ACADEMIA MERCANTIL

bajo la dirección de don José María Delicado, oficial primero del Banco de España.
Teneduría de libros, cálculo mercantil, correspondencia comercial.
Enseñanza para el ingreso en escritorios particulares y casas de banca, por método práctico y rápido, no precisando el alumno disponer de horas de estudio.
Clase especial de preparación completa para ingreso en el Banco de España.
Clase general y clases particulares diurnas y nocturnas.
Informarán de 10 a 12 y de 3 a 5. Alfonso XIII, núm. 75.
"El Debate" con las críticas de Armando Guerra. De venta en la Librería Católica.
"Gaceta de Tenerife" se halla a la venta, en la acreditada Droguería de Barreto, en la ciudad de La Laguna.